Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 1727 de 2013

SEÑOR MIHAYLO MILOVANOVICH, ANALISTA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LA OCDE

ver exposición

DELEGACIONES

Directores de liceos de Montevideo e interior
ver exposición

Grupo "Inclusión para todos"
(Atención de niños con altas capacidades)
ver exposición

Centro educativo para autistas
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de julio de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Roque Arregui,Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Samuel Bradford, Rodolfo Caram, Dante Dini y Sebastián Sabini.

INVITADOS: Señor MIhaylo Milovanovich, analista de políticas educativas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), acompañado por el señor Rolando Avendaño, del Centro de Desarrollo de la OCDE.

Directores de liceos de Montevideo e Interior, profesoras Jenifer Cherro, Miriam Arnejo y Zulis Petrosino.

Grupo "Inclusión para todos", maestra Shirley Siri y comunicadora social Kyria Querves.

Representantes de centros educativos para autistas, señoras Teresita Jorge de Coalla, Ana Delgado, Myriam Hernández y Raquel González Barnech.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Dese cuenta de los asuntos entrados.

"Carpeta 2412/2013. Profesor Leonidas Larrosa. Designación al liceo de Villa Velázquez, departamento de Rocha".

SEÑOR DINI.- Quisiera averiguar sobre el proyecto del Liceo Nº 6 de Tacuarembó en el barrio El Molino, que tuvo cierta concreción en el año 2006 y sé que hay un predio donado a tales efectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría me informa que aquí no hay nada registrado. ¿Es una propuesta de nominación?

SEÑOR DINI.- No, de creación del liceo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, el tema tiene que tratarse en el Consejo de Secundaria o en el Codicen. Esa no es competencia de la Comisión.

SEÑOR DINI.- Yo quisiera dar un empujón a este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado tendría que traer los antecedentes a la Comisión, por escrito, a efectos de remitirlos al Consejo de Secundaria y al Codicen, adhiriendo a la propuesta.

SEÑOR DINI.- ¿Y si la señora Presidenta de la Comisión enviara una carta?

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora Presidenta puede traer la propuesta, nosotros la analizamos y, si la Comisión está de acuerdo, remite los antecedentes.

SEÑOR DINI.- Planteo este tema porque se genera una superpoblación en los Liceos Nos. 3 y 5 de la planta urbana de Tacuarembó. Algunos estudiantes de Quiebra Yugos y Zapará tienen que hacer hasta veinte kilómetros por día para llegar a esos liceos, unos en vehículos y otros en bicicleta. Se trata de entre doscientos y doscientos cincuenta alumnos que tienen que sumarse a otros liceos al no inaugurarse el que está proyectado. Este liceo estaría ubicado en el barrio Reggi, en la avenida Julio Oliver. Su creación es una necesidad para los barrios Reggi, El Molino, Bella Vista, Nuevo Tacuarembó, La Matutina, Quiebra Yugos y Zapará.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece una buena iniciativa. Sugiero traer los antecedentes para darles trámite.

(Ingresan a Sala el analista de políticas educativas de la OCDE, señor Mihaylo Milovanovich, y el intérprete Rolando Avendaño)

——La Comisión da la bienvenida al analista de políticas educativas de la OCDE, señor Mihaylo Milovanovich, y al intérprete Rolando Avendaño.

Es un gusto contar con los aportes e información que puedan nutrirnos.

SEÑOR AVENDAÑO.- El señor Milovanovich quiere que primero yo haga una introducción y, luego, él entrará más en detalle en la parte de educación, que es el propósito de nuestra visita.

Hace seis o siete meses, el MEF comisionó a la OCDE un estudio multidimensional de país, que consiste en tratar algunos temas que discutimos en los diferentes Comités de la OCDE, entre ellos educación, asuntos económicos de productividad y temas de desigualdad. Este estudio es bastante horizontal y lleva un período de un año y medio. Estamos en la primera etapa de diagnóstico. Hace un par de meses tuvimos una misión que consistió en hacer una visita institucional a varios Ministerios. En esta ocasión, trajimos al señor

Milovanovich, experto de la OCDE en países emergentes, para analizar más en profundidad la educación y sus competencias.

Ese es el marco de esta visita. Durante cinco o seis días hemos visitado varias instituciones relacionadas con la educación, entre ellas instituciones universitarias y varias escuelas y liceos, lo que forma parte del trabajo que el señor Milovanovich quiere hacer en Uruguay.

SEÑOR MILOVANOVICH (Interpretación del idioma inglés).- Ya hemos tenido varias conversaciones con personas más cercanas al sector educativo, y me gustaría hacer dos preguntas.

En primer lugar, según la Comisión de Educación y Cultura, ¿cuál es el estado del sector educativo, tanto a nivel universitario como preuniversitario? En segundo término, ¿cuáles son los temas relevantes para el sector educativo?

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, teníamos prevista una exposición de parte de ustedes, lo cual no implica que no podamos brindar una opinión. En ese caso, sería una opinión personal de cada uno de los Diputados presentes.

Por mi parte, diría que contamos con una educación universitaria compuesta a nivel estatal -la Universidad de la República-, que tiene el grueso de toda la matrícula, es decir alrededor del 80%. A nivel público hemos creado una Universidad Tecnológica que está empezando a dar sus primeros pasos, aunque todavía no ha empezado con los cursos.

En esta Comisión estamos elaborando un proyecto de creación de la Universidad de la Educación. También existen varias universidades privadas.

Asimismo, se está haciendo un esfuerzo en distintos niveles para extender la enseñanza universitaria en el interior del país.

SEÑOR DINI.- El nivel de la educación en Uruguay es muy preocupante. Hay dos aspectos que inciden negativamente, sobre todo a nivel liceal. Me refiero a la deserción de los muchachos a partir del primer año de liceo. Existe un altísimo porcentaje de abandono.

En estos momentos se ha generado un paro a nivel nacional, lo que ha producido pérdidas de horas para los muchachos. Aún no se sabe si van a poder recuperarlas, en qué tiempo lo harían, en qué modalidad y en qué forma.

Paralelamente, otro aspecto muy negativo y sustantivo es el problema edilicio. Los salones están en pésimas condiciones.

SEÑOR SABINI.- Naturalmente, en este Parlamento hay diferentes partidos políticos y, por lo tanto, diferentes visiones en torno a la educación y a cómo está funcionando en este país.

Nosotros pertenecemos al partido de Gobierno, y entendemos que se ha hecho un esfuerzo gigantesco a través del presupuesto nacional. Apostamos a la educación como una prioridad, mejorando la inversión en infraestructura, el salario real de los trabajadores, y recuperando los niveles previos a la crisis. Los datos oficiales muestran que en estos últimos tres años se ha triplicado la cantidad de obras con relación a los quinquenios anteriores. El nivel salarial se ha recuperado en un 60% en el poder de compra.

Existe una enorme diversidad de programas de inclusión que tienen que ver con la alimentación, las becas, el boleto estudiantil gratuito, el apoyo escolar y procesos de participación en la mitad de los centros de estudio a partir de la Ley de Educación. Eso ha traído como consecuencia la inclusión de enormes sectores que estaban excluidos de la educación. Esto lo podemos ver en el aumento de la matrícula en la educación media. Con esta inclusión aparecieron nuevos problemas debido a que estos sectores directamente no llegaban a la educación.

Desde la perspectiva del partido de Gobierno, una de las claves que tenemos es investigar cómo hacemos para saber cómo aprenden estos jóvenes. Tenemos un modelo de educación media propedéutica, pensado para llegar a la Universidad. Este modelo de educación media responde solo a un sector de la educación. Por lo tanto, el desafío es transformar la educación media para que pueda dar respuesta a todos los jóvenes, y no solo a los sectores medios.

Entendemos -y así lo han demostrado las estadísticas de la última encuesta continua de hogares- que estamos mejorando en una serie de indicadores que tienen que ver con reducir las brechas entre los más pobres y los más ricos y las brechas territoriales, así como la culminación de ciclos educativos a lo largo de las edades, que van de 0 a 22 años. Asimismo, se procuró la reducción de clases superpobladas y seguramente una serie de indicadores, que si gustan se los podemos hacer llegar. Como dijo el señor Presidente, no estábamos preparados para hacer una exposición. No obstante ello, trabajamos en este tema y entendemos que la evolución de la educación en el Uruguay en general es positiva, pero que las transformaciones tendrían que darse con más rapidez. Recién el año pasado se llegó a una inversión del 4,5% del PBI. Hoy estamos por encima del 4,7%, pero entendemos que hay un capital perdido de los últimos cuarenta años. Y ese capital acumulado, que otros países con los cuales nos comparamos tienen -por ejemplo, en las pruebas PISA-, es un problema.

Digo esto a modo muy general, simplemente para dejar constatado que no todos pensamos que la educación está peor. De hecho, los números no dicen eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ustedes podrán apreciar, felizmente en este Parlamento reina la democracia y hay una libertad total de expresión; lo están comprobando, y me alegro.

Quiero rebatir algunas expresiones del señor Diputado Dini. Recuerdo que cuando gobernaba el partido del señor Diputado Dini, los únicos recursos que se brindaban a la educación pública eran el 3% de un Producto Bruto Interno de US$ 15.000:000.000, y ahora se está brindando, como decía el señor Diputado Sabini, un 4,7% de un Producto Bruto Interno de US$ 50.000:000.000. Todavía no hemos podido cubrir en su totalidad todas las necesidades edilicias acumuladas -él mencionó la parte edilicia- pese a que las inversiones se han multiplicado enormemente. Todavía tenemos problemas, queremos ser sinceros, pero se van achicando. Como estamos incorporando gran cantidad de niños, adolescentes y jóvenes de los quintiles más bajos -todavía no todos; estamos insatisfechos porque no hemos podido cubrir el 100%-, y ellos traen un patrimonio cultural, educativo y social muy carenciado, evidentemente el promedio de los rendimientos y calidades baja. Tenemos un problema de calidad porque queremos democratizar el acceso y dar más equidad. Ese es uno de los desafíos que tenemos, una de las grandes luchas, y por eso todavía no estamos satisfechos.

El tiempo es muy limitado porque en unos minutos van a llegar otras delegaciones, pero me interesaría que ustedes pudieran acercarnos algún material sobre los parámetros con que se elaboran las pruebas PISA a nivel internacional. Me parece muy positivo que existan estas pruebas; las valoro, y sería muy importante para esta Comisión conocer los parámetros en base a los que se elaboran.

SEÑOR DINI.- Si será importante la educación que una de las citas más célebres del Prócer de Uruguay, José Artigas, es "Sean los Orientales tan ilustrados como valientes". Quiero aclarar que estoy totalmente de acuerdo con los señores Diputados Sabini y Arregui en cuanto a que ha habido un incremento importante en la inversión para la educación por parte del Gobierno. Lamentablemente, los resultados han sido infructuosos. Las palabras están acá y se las lleva el viento, pero hay índices y termómetros inapelables: nunca hubo en Uruguay tantas instituciones de educación privada como ahora, y esto sucede porque la educación pública ha bajado a niveles alarmantes. No se trata de que tengamos un mejor poder adquisitivo; conocí en la década del noventa a hijos de dueños de frigoríficos -la gran industria del Uruguay- que iban a escuelas públicas por el buen nivel que tenían. En el gobierno del doctor Sanguinetti hubo una gran reforma, la reforma Rama, que generó la construcción de escuelas de tiempo completo a las que concurrían los niños desde la mañana hasta media tarde. Allí tenían, sobre todo los más desvalidos, la gente de menor poder adquisitivo, las comidas, en especial el almuerzo. Esto se continuó a través de los posteriores gobiernos del Frente Amplio pero en una menor escala de construcción.

SEÑOR SABINI.- No quiero entrar en un debate, pero sí dejar una constancia. Las estadísticas dicen que la cobertura del sistema educativo uruguayo es la más amplia de la historia, llegando a todos los puntos del país. Eso me exime de dar más argumentos.

Con respecto a los resultados, creo que es un gran error que se ha repetido en los medios, de parte de los partidos de la oposición y algunos legisladores, el afirmar que con esta inversión no se han obtenido mejores resultados: las estadísticas muestran que si no invertimos más en educación no vamos a tener más resultados, y que hemos invertido y tenido mayores resultados. Quiero dejar este elemento para que conste en la versión taquigráfica.

SEÑOR MILOVANOVICH.- (Traducción del idioma inglés).- Es un buen signo que no estén todos de acuerdo; a veces depende de cómo se miren los resultados, y entonces las conclusiones son muy distintas.

Seguramente ustedes ya lo saben, pero es diferente lo que PISA intenta hacer y lo que dice. Las pruebas PISA consisten en evaluaciones para estudiantes entre 15 y 17 años en los campos de matemáticas, ciencias y lectura. Estas pruebas no están conectadas con los currículos en el sentido en que mide ciertas dimensiones sobre comprensión y capacidad de resolver problemas. Lo que hace a PISA más interesante, además de esta información sobre los estudiantes, es la información que colecta sobre el contexto familiar y de la escuela. Eso es lo que hace que sean comparables y que podamos evaluar y comparar los resultados entre una escuela y otra.

De esta forma, lo que PISA permite es medir qué y cuáles son los factores que influencian el desempeño.

En algunos países, el origen socioeconómico no es el factor determinante del desempeño; en otros países, ese es el factor que más determina el desempeño de los estudiantes y PISA nos permite reconocer e identificar estos factores.

El valor de las pruebas de PISA no está en el "ranking". El "ranking" es una información que se provee, pero no es el objetivo de las pruebas de PISA. El objetivo es tener una comprensión de los factores que influencian el desempeño a nivel de país.

El sistema de evaluación de PISA permite ver también cuál es el tipo de estudiantes que están en el sistema educativo. Hay países en los que el nivel de los estudiantes dentro del sistema es promedio, por lo que el desempeño al final, en las pruebas de PISA, es promedio. Hay países donde existe otra población estudiantil donde puede tener un nivel menor en el desempeño, lo que no significa que el sistema sea malo, sino que incluye a otro tipo de estudiantes y eso es algo que PISA reconoce. En ese sentido, existen seis niveles en las pruebas PISA, desde uno hasta seis y el orden del "ranking" no es la parte determinante si no también entender el tipo de estudiantes que sean contenidos dentro del sistema educativo.

El caso de Uruguay es muy interesante. El desempeño de este país en las pruebas de PISA es promedio para el nivel de la OCDE, pero a nivel regional es muy alto, tal vez el mejor de América Latina. ¿Cómo explicar esto? Una explicación puede ser que las escuelas son excelentes y que tienen estudiantes brillantes y por eso el desempeño de PISA en Uruguay ha sido relativamente bueno.

El sistema educativo del Uruguay es muy bueno al incluir a los estudiantes; tiene un sistema inclusivo, pero es muy malo en mantener a esos estudiantes dentro del sistema. Por lo tanto, en el momento que se hacen las evaluaciones de PISA la mitad de los estudiantes han sido excluidos ya del sistema por las tasas de abandono. Eso hace que el desempeño no haya sido malo pero que haya un síntoma de que algo no está funcionando.

Imagínense cuál sería el desempeño de Uruguay si no hubiera una tasa de abandono del 50%, sería muy distinto.

En términos de educación terciaria, se puede hacer una interpretación similar. Hay un nivel de inclusión muy alto; cualquier persona puede asistir a la Universidad pero, precisamente, tenemos un nivel de abandono también muy alto. En ese sentido, la iniciativa de UTEC que ustedes mencionaban es bastante positiva porque responde a esa demanda y puede proveer un sistema o capacidades distintas para los estudiantes y evitar así un nivel de abandono tan alto.

En este informe que estamos preparando, desafortunadamente no podemos dedicarlo todo al tema de la educación. Sin embargo, es una parte importante del informe.

Quisiera saber cuáles serían los temas que ustedes verían como más relevantes para que los podamos trasmitir al Gobierno. Volviendo al tema del abandono, cómo podemos explicar esa tasa tan alta en ambos niveles y qué se puede hacer desde sus perspectivas. Qué se puede hacer en los próximos cinco años para cambiar esta tendencia.

Sugeriría pensar en cuáles son las buenas noticias que hay respecto al sistema. En el día de ayer estuvimos en algunas escuelas de tiempo completo que parecieran tener algunas de las respuestas que se buscan del sistema educativo. Deberíamos pensar cuáles son las cosas que han funcionado hasta ahora y cuáles son las que ustedes creen que en los próximos cinco años se puedan implementar.

SEÑOR SABINI.- Quisiera hablar a título personal. Creo que los "ranking", muchas veces, terminan perjudicando los sistemas porque los actores, los docentes, los estudiantes, los medios, los políticos son la síntesis que tienen. Siempre, en un "ranking" hay muy poquitos arriba y la mayoría abajo y eso a veces termina generando más problemas.

Respecto a cuál sería el desafío de nuestra educación, podríamos tener bajos niveles de deserción, buenos niveles de aprendizaje, incluso, mejores resultados en las pruebas internacionales si no tuviéramos la intención de la inclusión. Es decir, un sistema educativo reducido y elitista no tiene problemas de repetición, de deserción y de aprendizaje. Creo que el desafío es, en ese contexto inclusivo, cómo el sistema da respuesta a las necesidades de todos los estudiantes. Si logramos resolver eso, seguramente vamos a tener una buena educación.

El objetivo debería ser tener una buena educación para todos a lo largo de toda la vida y el sistema debería dar respuestas a la diversidad de situaciones que existen. No todos aprenden igual; no todos tienen las mismas expectativas en el sistema educativo y de lo que de él "se puede obtener" -entre comillas-. Por lo tanto, deberíamos ver cómo operamos respecto a esas desigualdades cortando las brechas económicas, el capital social, el capital cultural que la población trae. Este es un elemento determinante ya que tenemos certeza, a través de la última encuesta nacional de juventud, que al menos la mitad de los que dejan de estudiar lo hacen por razones económicas y al menos un tercio lo hace por desmotivación. Entonces allí tenemos las dos grandes cuestiones. Respecto a cómo acortamos las brechas económicas sería apuntando al sistema de cuidados y prestaciones sociales; el segundo es mucho más difícil, porque tiene que ver con la motivación de los estudiantes para culminar sus estudios y hay que ver qué incentivos puede dar el sistema. No quiero incluir en esto a mi partido sino simplemente plantear lo que pienso.

SEÑOR DINI.- En la educación del Uruguay hay un puente roto -que, por supuesto, divide en vez de unir- entre la salida de la escuela y el arribo al liceo. Para evitar una repetición masiva -lo que, tal vez, sería traumático-, los docentes pasan de grado a los niños que no están preparados para ello. Cuando llegan al liceo, se genera una dicotomía, un cambio brusco -que todos vivimos cuando concluimos la escuela e ingresamos al liceo- y se producen tremendas dificultades, porque llegan al liceo sin una buena preparación.

Es cierto que en algunos casos, lamentablemente, la deserción se genera porque deben ayudar a su familia por un problema de índole económico pero, en muchos otros, la deserción se produce porque llegan al liceo sin la preparación adecuada.

SEÑOR MILOVANOVICH (Interpretación del idioma inglés).- Esta visita de estos cinco días me permite arribar a algunas conclusiones, pero mi mayor dificultad será determinar qué tipo de recomendaciones se pueden formular en este momento. Hay algunas situaciones coyunturales, como el hecho de que pronto se va a negociar un Presupuesto para cinco años, que generan una ventana de oportunidad para ofrecer algunas recomendaciones.

En mi perspectiva, el sistema educativo uruguayo tiene un nivel de fragmentación bastante-. Hay demasiadas entidades y cada una hace una parte muy específica del trabajo dentro del sistema. Ese es un factor importante a tener en cuenta en las recomendaciones a formular.

Otro aspecto que me sorprendió en esta visita es que Uruguay no tiene una estrategia conjunta de educación. Esto, que es muy común en otros países, aquí no se ha visto. Mi trabajo en los próximos meses será analizar cómo proponer una visión conjunta en la que todas las partes estén de acuerdo a efectos de diseñar una estrategia común. Entonces, me pregunto cuál sería la medida mínima que se podría consensuar para que pudiera ser implementada en corto plazo.

Ahora, la cuestión es mucho más importante que discutir solo el salario de los maestros. Esa es una parte importante de la discusión, pero no la única.

Asimismo, esta visita ha sido muy útil para advertir las diferencias de los partidos con representación parlamentaria en la visión que tienen respecto a la educación y para mirar lo que ha funcionado en los últimos años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia.

Creemos que el intercambio realizado ha sido muy útil y lamentamos no tener más tiempo para profundizar en algunos aspectos; prácticamente pusimos los títulos sobre la mesa.

(Se retira de Sala la delegación de la OCDE)

(Ingresa a Sala una delegación de Directores de liceos de Montevideo y del interior del país)

——La Comisión de Educación y Cultura tiene el gusto de recibir a una delegación de Directores de liceos de Montevideo y del interior del país, integrada por las señoras Jenifer Cherro, Miriam Arnejo y Zulis Petrosino.

Más allá de que el planteo que realizarán está vinculado con esta Comisión, les recordamos que hay una Comisión que trabaja específicamente en el Presupuesto.

SEÑORA PETROSINO.- Soy la Directora del Liceo de Delta del Tigre, Ciudad del Plata, departamento de San José.

La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda ya nos recibió el viernes pasado. Si bien queremos aumento de sueldo, no es lo que reclamamos. Lo que solicitamos es que se nos pague el grado en el que estamos. Entramos en el primer grado y podemos llegar hasta el séptimo grado, tanto docentes con docencia directa como indirecta, pero los Directores y Subdirectores somos los únicos que nos quedamos congelados en el cuarto grado; aunque estemos en el quinto, sexto o séptimo grado, no nos lo pagan.

SEÑORA CHERRO.- Soy la Directora del Liceo Nº 61.

Es la segunda vez que concurro a esta Comisión a hablar exactamente de lo mismo. El 5 de diciembre del año pasado concurrí a esta Comisión con una compañera de la zona oeste. En esa oportunidad nos aconsejaron seguir conversando con las autoridades de Secundaria y del Codicen, además de conseguir una audiencia con la Comisión de Presupuestos.

Después de nueve meses y de varias movilizaciones, concretamos una reunión con la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, la que nos recibió el viernes pasado.

Ya hemos quemado muchísimas etapas, y venimos a plantear exactamente lo mismo.

Desde el año 1998, a raíz de la Circular Nº 2.319, de la época de gestión del sociólogo Germán Rama, los Directores y los Subdirectores de Secundaria percibimos nuestros haberes a un estimativo de un cuarto grado docente. Quiere decir que somos los únicos docentes de toda la Educación Secundaria que cobramos por debajo del grado que tenemos como docentes. Uno puede ser profesor de Literatura, Historia o Sociales, y pertenecer al séptimo grado, pero una vez que se accede al cargo de Director o de Subdirector se comienza a cobrar como si estuviera en cuarto grado. Parece bastante ilógico que si uno llega a desempeñar un cargo jerárquico gane menos que un subordinado.

Esa es la realidad a la que nos tenemos que enfrentar todos los días, hace ya más de quince años.

El hecho de que una circular esté vigente durante tantos años no la hace válida ni legítima. Lo único que denuncia y anuncia es que no ha habido voluntad política ni personal por parte de las autoridades para revertir esta situación, y que hay una cierta desconsideración del rol del Director y del Subdirector de liceo, no valorando a aquellas personas que todos los días aguantan el mostrador de la educación pública en cada centro educativo. No se trata de que esa circular sea legítima porque en su momento la aprobó el sociólogo Germán Rama, sino que no se ha modificado un texto que es violatorio de los derechos de los Directores y Subdirectores. Además, está plagada de errores. El Estatuto del Docente dice que un Director o Subdirector puede llegar a ese rol si es grado cuarto, lo que no quiere decir que tenga que cobrar el sueldo de grado cuarto, sino que debe tener como mínimo grado cuarto para ocupar ese puesto. De ahí en más debería cobrar según el grado que tiene, como todos los docentes del sistema.

Estamos reclamando que se nos pague el sueldo al grado que tenemos como docentes. Ni siquiera es un aumento de sueldo. No estamos discutiendo por el 3%, por los $ 420 o los $ 840, que ojalá que vengan y los vamos a aceptar; estamos pidiendo un derecho mínimo y básico. Si tengo grado séptimo como docente, quiero cobrar el sueldo como grado séptimo, no como grado cuarto. Esas cosas parecen sencillas y afectan a alrededor de seiscientas cincuenta personas, pero como no son tantas nadie se preocupa. Hay que dar importancia a lo que verdaderamente lo tiene. Generalmente, Secundaria resuelve cosas urgentes, pero nunca las importantes. Últimamente, ha dado muestras claras de que tampoco resuelve lo urgente ni lo importante. Me remito a los hechos, que no se discuten. Podré tener muchas versiones, pero las cosas que están pasando en la educación no se veían desde hace muchos años. Mucha de esa responsabilidad la tienen las autoridades de la educación que no toman las cosas en serio. Me remito a un solo hecho concreto: estamos en medio de un conflicto que hace años no teníamos y el Director General de Secundaria se va de viaje hacia Canadá, en el peor momento, y ni siquiera hace una nota por escrito al Consejo Directivo Central solicitando permiso para ausentarse del país. Eso, para nosotros que somos jerarcas medios de la educación, lacera el respeto que deberíamos tener hacia nuestras autoridades. Con esto está pagando toda la población y la educación.

Reitero que reclamamos la derogación de la Circular Nº 2.319 para que se nos pague el sueldo al grado que ostentamos; ni más ni menos. Ni siquiera estamos pidiendo aumento de sueldo, sino el pago al grado. Eso se resuelve si el Codicen deroga la circular. Hemos conversado esto con las autoridades de Secundaria, que nos dijeron: "Hagan un textito y nos lo acercan". Así no se resuelven las cosas. El Codicen ya lo sabe. Inclusive, hemos mantenido otras conversaciones. El jueves 23 de mayo conversamos con la señora Senadora Topolansky durante una hora y media y le planteamos nuestra situación a cabalidad, porque son muchas las irregularidades de esa circular. En primer lugar, no nos pagan el sueldo al grado. En segundo término, divide los liceos en categorías, teniendo en cuenta la cantidad de alumnos. Si el liceo tiene muchos alumnos es de primera categoría, y así va decreciendo hasta tercera y cuarta categoría. Los liceos entre primera y tercera categoría tienen Subdirector. Los de cuarto categoría, que tienen hasta cuatrocientos o quinientos alumnos, no tienen Subdirector. Esto es así desde hace diecisiete años. Es casi imposible pensar que en un liceo de cuarta categoría, como el Liceo Nº 60, en medio de asentamientos, con una sola Directora y dos horarios extendidos, pueda darse el hecho educativo. Sin embargo, se da a costillas del trabajo del docente, que muchas veces no se reconoce, y de la Directora.

Los tiempos cambiaron y hay que hacer reglamentaciones nuevas. No se puede considerar que en un liceo se gane más o menos de acuerdo a si hay más o menos alumnos, porque de repente tiene menos alumnos pero hay una situación económica muy deprivada, lo que hace que el desempeño de la tarea sea más complejo que en un lugar donde hay más alumnos, pero en Pocitos.

Esto se tiene que revisar y forma parte de las contrariedades de esta circular porque, además, hace que no todos los Directores ganen igual. El Director de un liceo de primera categoría tiene un sueldo y el de cuarta categoría tiene otro, que va de mayor a menor. Así como los Directores no ganan igual, tampoco los Subdirectores. El Director gana un sueldo y el Subdirector gana mucho menos que el Director. Cuando se achican las categorías, el sueldo es menor.

¿A qué nos ha llevado esto a lo largo del tiempo? A que en este momento yo sea Directora de un liceo con 1.379 alumnos y gane $ 12.000 menos que la adscripta. Ella tiene grado séptimo y yo también, pero yo cobro como grado cuarto. Es muy difícil ser el líder pedagógico de un centro educativo, llevar adelante las coordinaciones, conseguir partidas, arreglar las cisternas, los caños que se tapan o las cerraduras que se

rompen, parar un taxi para un niño al que le pegaron un golpe, tratar de hacer de padre y madre cuando los padres no aparecen, todo por el mismo sueldo y ganando menos que el subordinado que uno tiene que calificar todos los días.

Esto se viene dando durante muchos años y no ha habido voluntad de hacer absolutamente nada. Nosotros hemos recorrido todos los caminos en forma respetuosa y hemos dicho esto de todas las maneras posibles. Hicimos el Expediente Nº 8.885, el año 2012, que está en la órbita del Consejo Directivo Central, en el que se pidió una partida compensatoria por integrar equipos de Dirección, además de que se nos pague al grado. Estamos dando la potestad al Codicen de resolver, de decir sí o no. También acercamos un complemento de eso, pidiendo algo más. Por ejemplo, los sueldos de los Directores de primera categoría o de los Directores de liceos departamentales que ganan más están topeados. Quiere decir que ganan el 90% del sueldo que tiene el Presidente del Codicen, señor Tinetto. Si el Director cumple 32 años de antigüedad en su carrera, no cobra ese 5% que le correspondería porque tiene el sueldo topeado al del señor Tinetto. Eso es totalmente arbitrario porque en diciembre de 2010 el Poder Ejecutivo potestó al Codicen a que dictara una resolución en la que dijera qué casos quedaban exentos de ese tope salarial. Nosotros pedimos oficialmente que la compensación por antigüedad de veinticinco, veintiocho o treinta y dos años quedara fuera del tope. Esa retribución es un derecho que tiene el Director o Subdirector que llega a cumplir esos años en actividad. Sin embargo, el Codicen no ha hecho esto, y si lo hizo, Secundaria no lo ha ejecutado. Hoy tenemos Directores de liceos departamentales con treinta y dos años de antigüedad que en vez de percibir $ 1.000 o $ 2.000 más, se los descuentan porque han llegado a ese tope. Hemos llegado a un nivel de inequidades que marcan el fin de una situación.

Por supuesto que esto no solo se ha conversado a nivel de las autoridades. Nosotros hemos logrado un informe favorable del abogado de Secundaria en el expediente que está en el Codicen, que dice que asiste derecho y que constitucionalmente no se puede pagar menos a alguien que está ejerciendo una función jerárquica con respecto a su subordinado. El artículo 44 del Estatuto dice que el Director evalúa al docente; si lo hace es su superior. Los artículos 47 y 48 del Estatuto establecen que el Inspector evalúa al Director, por lo que también está diciendo que el Director es diferente al docente de aula en algún punto, pero no a los efectos del pago del sueldo. Nosotros consideramos totalmente justo que el docente, el adscripto, el preparador, todos, cobren según su grado. Nosotros queremos que a estos seiscientos o seiscientos cincuenta ciudadanos, Directores y Subdirectores de liceos de todos los rincones del país que aguantamos el mostrador de la educación pública todos los días, nos paguen al grado que tenemos. No estoy pidiendo que me paguen como a un Ministro, sino como a una Directora o Subdirectora de un lugar al que pertenezco y donde he generado antigüedad; lo mismo pido para mis compañeras. Sin embargo, esta situación se sigue arrastrando sin una aparente solución.

Ya hemos seguido todos los pasos que nos sugirieron. Además de volver a hablar con las autoridades, en esas negociaciones nos pidieron que hiciéramos una propuesta. En algún momento, Codicen, "off the record", llegó a hablar de dar una partida de $ 10.000 o $ 11.000 para los Directores o Subdirectores -para todos igual-, tratando de compensar esa desigualdad. La situación de Secundaria es más caótica y lamentable que la de UTU y Primaria. Tanto el Consejo de Educación Primaria como el Consejo de Educación Técnico Profesional resolvieron, de alguna forma, la inequidad. Si bien no derogaron la Circular Nº 2.319 hicieron planteos paralelos que permitieron que los Directores y Subdirectores no se vieran tan perjudicados en sus sueldos. ¿Cómo lo hicieron? Las escuelas técnicas consideraron recategorizaciones y Primaria hizo lo mismo. Los Directores cobran el mismo sueldo que nosotros, pero además cobran una compensación por trabajar en contexto crítico, por situaciones deprivadas, por alta especialización de las escuelas o porque en vez de una escuela es un instituto. De los tres Consejos Desconcentrados, Secundaria es el único que no ha hecho nada para sus seiscientos o seiscientos cincuenta Directores o Subdirectores. Por eso entendemos que es más grave la situación en Secundaria. Quiere decir que hay un solo Reglamento que cada Consejo Desconcentrado aplica como se le antoja. Tanto a Primaria como a UTU los mueve la necesidad de revertir una situación de injusticia. Se ve que en Secundaria no les mueve ninguna necesidad de resolver nada.

Nos pidieron que elaboráramos una carta, solicitando una partida. Así lo hicimos. Esta carta se entregó en el despacho del señor Tinetto y en el de la señora Zaffaroni. Contiene firmas de todos los departamentos. El texto está dividido en Maldonado, Paysandú, etcétera. Es decir que todos hicieron llegar sus firmas. Tanto las autoridades de Secundaria como las del Codicen la tienen. En ella elevamos el pedido a $ 15.000. Como sabíamos que no nos iban a dar ni $ 10.000 ni $ 11.000 ni $ 15.000, por lo menos simbólicamente queríamos dejar plasmada en el papel esta frustración de hace tantos años.

La carta está a consideración del Codicen. Supuestamente, iban a tratar de incorporar el pedido en el proyecto de Rendición de Cuentas, pero de acuerdo con la conversación que mantuvimos con la Comisión de Presupuestos, ese pedido no llegó. Tenemos que pensar que, una vez más, hablamos con las autoridades y francamente no han sido acertadas en el uso de la verdad. No quiero decir directamente que mienten, pero es el sentimiento interior que me queda. Seguimos hablando con personas que escuchan, que nos hacen escribir, movilizarnos pero, llegado el momento, no hacen absolutamente nada. Cuando hablamos con la señora Senadora Topolansky, nos dijo: "Si esta circular se creó en el ámbito de una ley presupuestal en el año 1998, con ese mismo sentido se puede dejarla sin efecto por esta ley presupuestal y obligar al Codicen y a Secundaria a elaborar un nuevo texto". Y sí! Pasa por ahí. Es derogar una circular que desata un montón de cosas. ¿Por qué si un docente tiene que tener cuarto grado para ser Director o Subdirector tiene que vivir condenado a cobrar el sueldo de cuarto grado? Es un error jurídico aplicar el estatuto de esa manera y, además, establecer categorías de liceos donde solo se considera a los alumnos. ¡Con el grado de complejidad que tenemos hoy en los centros educativos! Desconocer esto es perder a nuestra juventud del futuro; no se trata solo del sueldo nuestro sino la complejidad que tenemos. La gente parte de la base de que en la casa hay familia. La familia es la base del Estado uruguayo de toda la vida. Señores: nosotros tenemos que comunicarles que en liceos de primero y segundo ciclo cuando los chiquilines sufren fuertes ataques de asma, como no hay nadie que los venga a buscar de la casa, tenemos que tenerlos toda la tarde, tratando de contenerlos hasta que algún vecino los venga a buscar. ¿Saben que llegan las inscripciones de segundo ciclo y no hay mamá ni papá que inscriba a esos alumnos? Algunos viven con el padre, policía, porque la madre es adicta a la pasta base y los abandonó. Otros viven con el hermano porque los padres se murieron o los abandonaron. Y a veces vienen las vecinas a pedirnos el favor de inscribir al alumno porque el hermano no puede venir porque trabaja todo el día. A veces se pegan y hay que llamar a la casa y tiene que ir uno con una ambulancia porque no hay nadie que los venga a buscar. Los padres ausentes no trasmiten valores, y a veces están ausentes porque están trabajando afuera para llevarles sus cosas, pero otras están ausentes porque están ausentes. Los chiquilines están solos; la institución educativa sola no puede cubrir todo. Eso es lo que estamos viviendo todos los días.

Se ha bregado por la inclusión. La tenemos, pero ¿cómo incluimos? Ahora vienen y dicen: "Ah, pero qué buenos resultados que tienen los liceos Jubilar y El Porvenir". Sí, fantástico, si elijo a mis alumnos, seguramente voy a tener buenos resultados, pero cuando yo estoy en la cancha, tengo que recibir al disléxico, al tartamudo, al que tiene algo de esquizofrenia, al que sabe mucho, al que sabe poco, y con eso tengo que hacer patria. ¿Y saben qué? Los resultados de repetición, de algo más de 30%, son así porque Directores, Subdirectores y profesores ponen entusiasmo en que los chiquilines salgan adelante. Si no se tuvieran esas circulares tan permisivas, la repetición sería del 70%. Hay que ser consciente con el material humano que uno trabaja. La familia como tal se ha perdido. Entonces, es la escuela y el liceo el que tiene que hacer ese trabajo. Francamente, tener equipos de Directores mal pagos, maltratados -es decir, desconsiderados por los jerarcas- no creo que sea una buena señal para el futuro de la educación pública. Me parece que tenemos que tener centros potenciados, reforzados, pero para eso también tenemos que contar con Directores y Subdirectores bien pagos. Y no estoy pidiendo aumento de sueldo; estoy diciendo que hay que pagar a la gente lo que gana, porque han pasado años, y no se ha hecho nada, y a la gente la agarra la jubilación y la muerte en el medio de este camino. No quiero ser dramática, pero sí realista: se pierde gente valiosa en el camino porque se enferma, y no se hace absolutamente nada. No es fácil trabajar en los liceos públicos; es muy complicado, pero uno tiene que trabajar con la conciencia de que le están pagando el sueldo que uno se ganó con su trabajo. No estamos pidiendo ninguna limosna; estamos reclamando lo que es un derecho.

A partir del informe del doctor Bautista Duhagón, más de doscientos directores estaríamos demandando en forma individual a Secundaria y al Codicen para que resolviera esta situación. Con esto queremos decir que está muy bien el diálogo, el peregrinaje, pero a las palabras se las lleva el viento. Lamentablemente, Secundaria va a terminar pagando lo que no paga, pudiendo haber evitado toda esta movilización. También se han sumado a esta demanda los Inspectores -lo que hace que en este momento seamos alrededor de trescientas personas-, que están planteando el pago al grado y otras reivindicaciones de pirámides salariales e injusticias salariales que siguen sin resolverse.

¿Qué está pasando con Secundaria? A principio de año 196 cargos de Subdirector sin cubrir. ¿Por qué nadie querrá ser Subdirector? Porque el Subdirector gana menos que el Director. Pero además, si yo le pregunto a un docente de séptimo grado de Matemática si quiere ser mi Subdirector cuando este está de licencia, me dice que no, porque él, con cuarenta y cinco horas de trabajo, gana $ 46.000, y si yo le ofrezco el sueldo de

Subdirector en mi liceo pasaría a ganar $ 23.000. Entonces, nadie hace esos negocios. Estamos vaciando los liceos. Sepan que está pasando eso: comienzo del año lectivo, en 2013, 196 cargos de Subdirector sin cubrir.

La Subdirectora del Liceo Nº 22 de La Teja -un barrio que se mueve- es profesora, tiene veinte años de antigüedad y gana $ 18.700, reitero, en su cargo de Subdirectora. No llegó todavía a los veinticinco años de antigüedad para que le paguen el 20%. El limpiador, Juan, con las horas extras, con treinta años de antigüedad en el organismo, gana entre $ 14.000 y $ 15.000. Un administrativo en un turno nocturno, que tenga una compensación por ello, gana $ 17.000. Comparen los sueldos, y las responsabilidades de los mismos. ¿Es lo mismo limpiar un liceo, llevar la documentación o dirigirlo? Esa es la realidad en sueldos que maneja Secundaria. No podemos dar números exactos porque los Directores de primera ganan un sueldo, los de segunda, los de tercero y los de cuarta otro. Lo mismo ocurre con los Subdirectores. A esto hay que sumar cada situación particular. El sueldo también depende de si la gente ha llegado a veinte años de antigüedad o no. Esa es la realidad.

El docente trabaja horas de cuarenta y cinco minutos; nosotros trabajamos horas de sesenta minutos. Sabemos a la hora que llegamos al liceo; no sabemos a la hora que nos vamos. Los liceos de ciclo básico son como bombas. Uno sabe que todos los días va a tener algún inconveniente con alguno de los chiquilines: se van a pegar, a pelear, a insultar por "facebook". Esto último involucra a más gente alrededor: amigos, primos, familia. No solamente tenemos que lidiar con el docente -que a veces está muy mal formado, que busca la fácil colocación en el mercado laboral, y después cuando está formado se va a otro lado porque nadie quiere seguir viviendo con $ 14.000-, sino con los alumnos que tienen sus problemas, con la familia y, sobre todo, con la ausencia de las familias, lo que trae consecuencias importantes.

Eso es lo que está pasando hoy en la educación pública. Si nosotros no le pagamos a la gente que está encargada de recibir año a año miles y miles de estudiantes en los liceos, en las escuelas técnicas, honestamente no sé hacia dónde va la educación pública.

Francamente, cuando entro a Secundaria y veo la inoperancia me acuerdo de lo que estaba escrito en la puerta del infierno en la obra de Dante Alighieri: "Lasciate ogni speranza voi che entrate". Es decir: "Abandonar toda esperanza ustedes que entran", porque si las autoridades actúan de esa manera ¿qué dejan para nosotros en el medio que estamos conteniendo todos los problemas de la sociedad y que algunas personas parecen no querer ver. Es muy fácil culpar al docente, pero miremos mucho más ampliamente. Estamos frente a una conflictividad social imponente, y es por la falta de la familia, del apoyo. Un niño cuidado, alimentado, mimado, controlado, educado y valorado, actúa de otra manera. Eso es lo que no tenemos. Los chiquilines van al liceo buscando todo eso, pero uno no puede hacer más con partidas que van de $ 4.000 a $ 3.000 para paliar todas las carencias que hay.

Por ejemplo, cuando se llueve el edificio, hacemos los oficios y nadie viene a arreglarlo. Parece que reestructuraron arquitectura pero no aparece ningún arquitecto; hay que pintar y no aparece nadie; es una soledad absoluta la del Director y Subdirector. Parecería que tiene que pasar una desgracia para que la prensa vaya o las autoridades, y se preocupen.

Acá pasan muchas cosas buenas en la educación. Hay chiquilines que viajan a la NASA, porque se ganaron premios; también ganan premios en clubes de ciencia. Y no son casi todos de los nuevos liceos o solamente de los privados. Son de los públicos. No nos engañemos. La gente pone lo mejor de sí, pero también tiene un límite. A mí me parece que cuando a uno le tocan el bolsillo sistemáticamente durante diecisiete años, tiene derecho a decir basta.

Eso es lo que básicamente venimos a decir. Hicimos todos los trámites pertinentes y hablamos con todos los actores que teníamos que hablar. No quisimos llegar a entregar las llaves de los liceos; solo lo hicimos en forma simbólica el 6 de julio en un acto que involucró a todo el país. Por ejemplo, El Telégrafo de Paysandú publicó: "Directores y Subdirectores liceales reclaman por su salario al Codicen"; "Directores y Subdirectores de liceos denuncian inequidad salarial y piden audiencia a Mujica. El diario Cambio, de Salto informó: "Jerarcas liceales están a la espera de respuesta del Codicen a una histórica reivindicación salarial". La prensa de San José anunció: "Directores de liceos se movilizaron en Plaza de los Treinta y Tres por reclamo salarial". Asimismo, los Directores y Subdirectores afiliados a Fenapes hicieron una declaración pública.

Quiere decir que desde el gremio, desde la prensa, desde el diálogo y desde todos los ámbitos hemos tratado de hacernos escuchar y que las autoridades hagan algo. Para eso venimos acá: a pedir la derogación de la circular 2319, el pago al grado docente que ostentamos, la eliminación del sueldo base de esos topes de la partida de presentismo y de la antigüedad de 25, 28 y 32 años. También queremos que le paguen a los Directores que integran tribunales y que están topeados, porque es un trabajo que realizan. Resulta ser que si a un Director de un liceo departamental o de primer grado lo citan porque un grupo de docente lo eligió para ser veedor, tiene que estudiar doscientas carpetas, y como tiene el sueldo topeado no cobra. Los demás sí cobran los $ 10.000, pero él no. Por eso los Directores y Subdirectores no quieren integrar más tribunales ni quieren los cargos de Subdirector. Eso está pasando en Secundaria hoy. Imagínense lo que ocurre en los pueblos más alejados.

¿Qué docentes toman hoy cargos de Subdirector? Aquellos que concursaron para el cargo, y después terminan renunciando porque se dan cuenta que hicieron un mal negocio, o aquellos que todavía están en tercer grado, que todavía no cobran el cuarto, y que de repente les conviene. Pero hasta por ahí nomás, porque después del primer año de desempeño de la tarea descubren que trabajan horas de sesenta en lugar de cuarenta y cinco minutos, y abandonan.

Hoy, un docente con veintinueve años o treinta de antigüedad y veintinueve horas trabajadas gana $ 29.000. Reitero: las horas son de cuarenta y cinco minutos. Un Subdirector, que trabaja cuarenta horas de sesenta minutos, gana entre $ 22.000 y $ 28.000 como mucho, dependiendo del grado. Quiere decir que no llega a cubrir el sueldo de un docente de aula ni de adscripto. Estamos cansados de ganar menos que el docente de aula y que el profesor adscripto.

Las autoridades deben tomar conciencia de lo que está pasando y revertir la situación. No puede ser que seiscientas personas que somos en Secundaria les descompaginemos el presupuesto al pagarnos $ 10.000. Ni siquiera pedimos una partida fija; solo que nos paguen lo que nos deben. Si tengo séptimo grado, que me paguen séptimo grado; yo no puedo pensar que seiscientas personas desarticulen el presupuesto de un país por $ 3.000, $ 7.000 o $ 10.000 que les corresponda en lo que es su derecho legítimo. Me parece que lo que no va por el diálogo irá por el camino de la ley, que es la que con el tiempo va a poner las cosas en su lugar.

Agradecemos la atención de la Comisión; disculpen esta verborragia, pero es mucho lo que uno tiene necesidad de decir e informar, ya que una cosa es que uno las viva y otra que los demás sepan qué sucede todos los días cuando uno está desempeñando el cargo en cualquier punto del país. Hay situaciones más complicadas y menos complicadas, pero me parece que llegó el momento de hacer algo, porque no estamos hablando de miles de ciudadanos sino de seiscientas personas de Secundaria que están afectadas por esto. Primaria y UTU buscaron la medida para solucionarlo, entonces, que las autoridades de Secundaria honren el nombre de las autoridades y arreglen la situación de sus jerarcas medios.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos altamente excedidos en el tiempo y tenemos dos grupos de personas que tienen otras temáticas para tratar. Ustedes entenderán que para recibirlos de forma inmediata tuvimos que pasar por encima de otras instituciones, pese a que esto no se está procesando en esta Comisión sino en la de Presupuestos integrada con la de Hacienda. Les pedimos que valoren el esfuerzo de elasticidad que hemos tenido.

SEÑORA ARNEJO.- Muchas gracias por habernos recibido. Soy Directora del liceo departamental de San José, Instituto doctor Alfonso Espínola, desde hace catorce años; concursé en 1999 y padezco la misma situación que mis compañeras y muchos más en todo el territorio nacional.

El liceo que yo dirijo es de primera categoría y tiene más de dos mil alumnos. Dejé a la Comisión dos recibos míos: uno del sueldo del mes pasado, en el que se ve que por haberme aplicado el tope me descontaron $ 1.080 y uno de los últimos presentismos que cobré. Tenía más de $ 8.000 para cobrar como compensación por presentismo, pero me aplicaron el tope y los descuentos y cobré en la mano $ 852. Vuelvo a lo que decía la compañera: nuestros cargos son de 48 horas. En mi liceo en particular -digo mío porque todos nosotros sentimos como propia la institución donde trabajamos; es nuestra segunda casa-, a pesar de que nos "malpagan" -entre comillas- por 48 horas, estamos más de setenta horas por semana. Como decía la señora Cherro, nosotros sabemos cuándo entramos al liceo, pero no cuándo salimos.

En mi caso particular, hace treinta y tres años que estoy en el sistema, estoy en el séptimo grado y soy profesora de historia egresada del IPA. Por lo tanto, debería cobrar mi compensación por los veinticinco, por los veintiocho, por los treinta y por los treinta y dos años. Yo quiero saber a dónde va ese dinero. Cualquier docente de mi liceo que trabaja 48 horas de 45 minutos tiene mejor sueldo que el Director que trabaja 48 horas de 60 minutos, con treinta y tres años de antigüedad. En mi liceo hay gente de séptimo grado, por ejemplo profesores de biología que entre las horas de clase y el cargo de ayudante preparador reúnen las 48 horas, que gana $ 53.000, y yo no los gano. ¿Queda claro? Como decía la compañera, nosotros calificamos, somos los jerarcas de la institución, y ganamos menos salario que nadie.

Reafirmo lo que recién decía la compañera: no venimos pidiendo una mejora salarial por un aumento; pedimos que se nos mejore la situación pagándosenos lo que nos corresponde. No es constitucional lo que pasa con nosotros ya que la Constitución establece "A igual función igual salario". ¿Por qué razón el Consejo Técnico Profesional y la Educación Inicial y Primaria arreglaron la situación y Secundaria no nos da una respuesta? Los centros educativos existen, permanecen y funcionan la mayoría de las veces porque un Director se juega todo, hasta saca la correspondencia y el movimiento mensual con plata de su sueldo para que sus compañeros cobren el salario del mes siguiente. Las injusticias son muchas.

Como mencioné, el liceo en el que estoy tiene más de dos mil alumnos, es un monstruo de edificio, y yo recibo $ 6.000 mensuales para mantenerlo. No tengo APAL y tengo una cantina que paga 5 Unidades Reajustables por mes, cuando las paga, porque a veces paga el 50% y otras el 20%. Cuando no queda dinero y hay que arreglar la luz, la sanitaria, pagar la correspondencia o un taxi para llevar a un alumno enfermo hasta su casa a veces a 25 kilómetros de la capital departamental, el dinero sale del sueldo del Director, y es irrescatable, por lo que lo contamos como perdido. Por lo tanto, creemos que es de justicia el reclamo que estamos haciendo. Reitero que venimos a pedir lo que por justicia nos corresponde. Hemos hecho carrera en la docencia, todos somos egresados del IPA; nosotras tres hemos hecho cursos, dado concursos, nadie nos regaló nada, y seguimos haciendo cursos de perfeccionamiento. Por lo tanto, creo que nuestra profesionalidad debe ser reconocida. De ahí parte -lo vamos a decir con sentimiento- lo mucho que nos duele la situación en la que nos mantiene el Consejo de Secundaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

SEÑORA CHERRO.- Estuvimos acá en diciembre. Creamos muchas instancias de diálogo y movilizaciones, pero seguimos en el mismo lugar. No vamos a bajar los brazos ante nuestros reclamos porque nos parece que llegó la hora de marcar el cambio.

(Se retira de Sala la delegación de Directores de liceos de Montevideo y el interior)

(Ingresa a Sala una delegación del Grupo "Inclusión para todos")

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida a la delegación compuesta por la maestra Shirley Siri y la comunicadora social Kyria Querves.

SEÑORA QUERVES.- Nuestro grupo "Inclusión para todos" está integrado por padres y otras personas que trabajamos en el intento de integrar a los chicos con altas capacidades en las políticas educativas de nuestro país. Nos reunimos el año pasado y comenzamos con un proyecto que intenta sensibilizar a la población y a la educación con respecto a las características de estos chicos de los que no se habla y no se tiene información, ya que hay muchos mitos. Intentamos trabajar en ese ámbito para integrar a estos chicos en la sociedad y en las políticas educativas.

SEÑORA SIRI.- Soy maestra retirada; me fui con casi cuarenta años de trabajo. Soy madre de chicos con altas capacidades y eso me permitió encontrar estrategias para trabajar con ellos. Me encontré con este grupo y creo que lo más importante es intentar que sean considerados en las políticas educativas en lo que tiene que ver con su detección y la capacitación de los docentes para abordar con ellos. La idea es que no perdamos talentos y podamos trabajar con estos niños en función del futuro del país.

Hemos trabajado y recorrido muchos lugares tratando de buscar apoyo y por suerte conseguimos el del Ministerio de Educación y Cultura. Tuvimos una reunión con el señor Luis Garibaldi que nos concedió la plataforma Moodle para empezar a trabajar con cursos de sensibilización para docentes. También estuvimos con la señora Moraes que nos dijo que les hiciéramos saber que contábamos con el apoyo del Consejo de Formación en Educación. Piensa como nosotros en cuanto a que es un debe y que hay que empezar a trabajar fuerte en eso. La idea es ver si desde acá esto se legitima para que a partir de ahí ya existan políticas reales pensando en esos chicos.

SEÑORA QUERVES.- Hay que tener en cuenta que hay entre un 1% y un 5% de la población que cuenta con altas capacidades. No estamos hablando de casos aislados; pueden estar en cualquier parte del país, y de hecho lo están. Pueden venir de cualquier ámbito socio económico, ya que no se trata de estimulación o sobreestimulación ni de posibilidades económicas; esto es un 80% de genética. Es una pena que esos chicos terminen desperdiciando sus talentos y potencialidades muchas veces llegando a fracaso escolar porque los docentes y la sociedad toda no está capacitada ni informada para poder atenderlos y contenerlos como todo niño necesita. Si en la Constitución y la ley de educación vigente se habla de desarrollar y potenciar todas las capacidades del individuo, en este caso estamos en un debe muy grande y es una lástima que en un país en el que hacemos eco de nuestro aporte a la educación y nuestros valores no atendamos a las altas capacidades, como lo hacen casi todos los países del mundo, ni en legislación ni en políticas educativas. SEÑORA SIRI.- Fui coordinadora pedagógica del Plan Ceibal desde el inicio hasta el año 2012. Esto me permitió recorrer el país y encontrar a estos chicos a veces en los lugares más recónditos. Uno escucha lo mismo que ha escuchado toda la vida y lo mismo que le pasó a uno. Resulta más difícil trabajar con un niño inteligente que con otro que presente dificultades. Estos niños, que superan las expectativas de los maestros, hacen análisis distintos de las cosas y a veces los maestros no tienen estrategias para resolver la situación.

SEÑORA QUERVES.- La idea es que se les enseñar a los docentes a detectar estas situaciones. Tenemos un proyecto concreto, contamos con especialistas para trabajar en esto. Las ganas, la gente y las ideas están sobre la mesa. Lo que necesitamos es el apoyo por parte de los gobernantes, que son los que deciden, para poder hacer un trabajo real y efectivo. La educación está pasando por un mal momento, y esto no solo redundaría en provecho para estos chicos sino también para el resto. Todos tenemos un talento por descubrir; basta que haya alguien que nos ayude a descubrirlo y que nos potencie.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es muy importante que este tema se ponga sobre la mesa porque muchas veces pasa inadvertido. Estamos preocupados por los bajos rendimientos, la inclusión y la calidad de los aprendizajes pero tenemos que ocuparnos de todas las capacidades como señala la Ley de Educación.

Es fundamental que ustedes, que están en esta temática, continúen este proceso de información, de concientización a distintos niveles. No sé si han tomado contacto con los Consejos Desconcentrados, que son los que tienen a cargo la atención de los alumnos para poder intercambiar opiniones.

SEÑORA SIRI.- Estuvimos en el Consejo de Educación Primaria y el señor Florit nos derivó a Educación Especial. Fuimos al área de Educación Especial y la señora Carmen Castellano, Inspectora Nacional de Educación Especial, nos habló de una comisión que trabaja sobre discapacidad y altas capacidades. Quedó en hablar con esa comisión para plantearles la posibilidad de que podamos participar con nuestra idea, pero no hemos tenido respuesta.

Con los otros Consejos, de Secundaria y UTU, no hemos hablado.

SEÑORA QUERVES.- Ellos saben que están en un debe. Lamentablemente, necesitamos contar con la parte legislativa que nos contenga y nos ayude a salir adelante. De nada me sirve decirle a un docente que le puedo enseñar. Si no lo obligo, probablemente no lo haga. Tengo que ayudar a ese docente pero también tengo que ayudar a ese niño, y eso se realiza a través de una legislación. Si no contamos con una legislación que contenga a esta población, por más que me presente a todos los institutos que estén capacitando docentes o en Primaria, no funciona. Sabemos que en Uruguay, si no hay una ley atrás, las

cosas no funcionan. Se necesita la decisión de los gobernantes. Nosotros podemos presentarnos, como lo hemos hecho a lo largo de todo el año pasado y de este. Nos han manifestado su apoyo pero hasta llegamos. Nos dicen que saben que están en un debe pero no pueden hacer otra cosa.

SEÑORA SIRI.- Hay un avance importante con la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Soy tutora virtual y estoy especializada en educación a distancia, o sea que puedo trabajar junto al equipo de formación "on line". Lo que vamos a hacer es un curso corto de sensibilización a maestros usando la plataforma del Ministerio de Economía y Finanzas. Esto es lo que nos ofreció el señor Garibaldi.

Confío mucho en los maestros. Sé que si apuntamos a un curso de sensibilización vamos a tener gente interesada.

SEÑORA QUERVES.- El tema es que después que enseñemos a esos docentes se requiere de una evaluación psicopedagógica que no la pueden hacer los docentes. Luego, en el seguimiento del niño, podemos ayudarlos pero eso requiere de interacción con los diferentes entes de la educación. Por ejemplo, a un niño que presenta una capacidad alta en música, en bellas artes, en ciencias, a lo mejor, un docente, por los conocimientos adquiridos en magisterio, no puede abarcarlo. Queremos trabajar con estudiantes avanzados de los distintos servicios de la Universidad de la República -Bellas Artes, Ciencias, etcétera- para que ese niño pueda potenciarse.

Además, hay una legislación que se usa en otros países en donde se habla de profundización de contenidos. A un niño con altas capacidades no se le puede dar más de lo mismo. Si un niño aprendió a multiplicar por dos no puede estar todo el año haciendo cuentas con el mismo algoritmo; tiene que profundizar esos conocimientos. A veces, lo que se hace es una aceleración en el curso. Se le acelera un grado o se le acelera en la materia en la que va más avanzado, y eso requiere una legislación. Si bien hay una legislación, está pensado más que nada para aquellos alumnos de promoción que pueden tener un rezago escolar y no para los que tienen un nivel más alto del exigido. Esto necesita una legislación, porque eso no se puede hacer enseñando a detectar a un docente. Hasta ahí va nuestro trabajo. El resto es parte del trabajo de los gobernantes.

SEÑORA SIRI.- También elevamos un proyecto al Centro Ceibal. Fue la primera iniciativa que tuvimos, por la forma en que puede manejar los recursos. Además, elevamos un proyecto porque creemos que esa es una puerta muy importante de trabajo, un lugar de apertura pensando en los chicos que tienen altas capacidades digitales. Ahí se da toda la impronta para abordar el proyecto que pretendemos. No solo me refiero a lo que podamos hacer con la Universidad de la República o la Escuela de Bellas Artes sino también lo que podamos hacer con el Centro Ceibal. Nuestro proyecto se ha ido abriendo a distintos abanicos. Yo tengo chicos con altas capacidades, ya son grandes, y sufrieron esa necesidad de atención especial. Diga que por suerte tenían a la madre maestra. Viajaron conmigo a la escuela rural y pudieron desarrollar muchas cosas, pero realmente es difícil la vida para ellos. No siempre tienen un padre atrás con conocimiento pedagógico. Además, las cosas que ellos demandan a veces necesitan de un alto costo económico. Por ejemplo, a mi hijo le interesaba la electrónica, inventar aparatos, y a los nueve años hacía juguetes a control remoto. Entonces, a veces esos esfuerzos no son para todas las familias. Tiene que haber algo para ayudar a estos chicos a que no se pierdan. En esa pérdida podemos terminar con chicos que se orienten hacia la criminalidad. En San Pablo, Brasil, han comprobado que en las cárceles hay un alto porcentaje de personas que han sido chicos con altas capacidades o superdotados que se han perdido. Nosotros no creo que lleguemos a ese punto pero tenemos que hacer algo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es muy importante el aporte que nos hacen. Sugiero que realicen un trabajo más estrecho a nivel de los distintos Consejos porque el tema legislativo puede ser la culminación de todo un proceso que implica la preparación del docente, más aun cuando tiene un grupo con distintas capacidades. El docente debería formarse mejor, buscar las estrategias necesarias, localizar qué tipo de aspectos precisan una legislación distinta porque ahí puede haber normativas que los propios Consejos o el Codicen tengan la facultad de cambiarlas, y otras que podrán ser materia de ley. Me parece que de un trabajo estrecho realizado entre ustedes y a nivel de los Consejos de enseñanza se podrá avanzar mucho más en esto para cambiar la situación.

La Comisión está a las órdenes para seguir conversando.

(Se retira de Sala la delegación del Grupo "Inclusión para todos")

(Ingresa a Sala una delegación del Centro Educativo para Niños Autistas)

——La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a integrantes del Centro Educativo para Niños Autistas, la señora Teresita Jorge de Coalla; la escribana Ana Delgado; la bachiller Myriam Hernández y la magister Raquel González Bernech.

SEÑORA GONZÁLEZ.- En primer lugar, aclaro que las dos Asociaciones estamos presentes porque trabajamos con los mismos criterios y objetivos: el Centro Educativo para Niños Autistas de Young y el Centro de Día Montevideo.

Queremos plantear la grave situación que viven los niños, jóvenes y adultos autistas de nuestro país en el área de la educación. Se ha venido avanzando y hemos trabajado desde que se fundó la Federación, el 4 de junio de 2011. El Centro de Día ha presidido la Federación y el Centro de Young ha actuado como tesorero de la Federación. A través de la información que brindamos al Presidente, a los Ministros y al Codicen, el 28 de febrero de 2011 se creó un grupo de trabajo para considerar el autismo. Allí también hemos trabajado muy acertadamente. Somos conscientes de que estamos en Uruguay y todo es muy lento. Queremos volver a plantear esta problemática porque hay temas puntuales que podrían ir más rápido.

SEÑORA HERNÁNDEZ.- Pertenezco al Centro de Día Montevideo. La situación de los niños y jóvenes de nuestro colectivo es muy compleja y grave. Recién se ha instalado el tema y, en consecuencia, el concepto. Vivimos con muchos prejuicios y desinformación lo que, unido a la ausencia de la atención adecuada, genera situaciones complicadas para la vida de estos chicos y sus familias.

En el mejor de los casos, cuando las características son notorias, el autismo lo determina un psiquiatra infantil, pero es frecuente que reciban un diagnóstico tardío. Ello trae trastornos en su educación posterior. El diagnóstico se debe determinar lo más temprano posible. Estos chicos no reciben una atención temprana ni una educación adecuada. Aprenden comportamientos que no son sociales, de manera equivocada, lo que los empuja a estar cada vez más discriminados y separados de sus pares.

Los problemas básicos a resolver son el diagnóstico, la atención temprana y los recursos para la adecuación. Nuestro Centro tiene un proyecto educativo que ha funcionado muy bien. Se ha probado en Salto y Young. Estos niños son factibles de recibir educación, aprender, socializar e integrarse a la comunidad. Mi hija tiene veintiún años y la educación que recibió es tardía. Por eso queremos que, cuanto antes, se implemente algo para los próximos jóvenes porque estas cifras van en aumento año a año. Queremos recursos para una educación adecuada.

SEÑORA DELGADO.- Estos niños tienen que tener experiencias positivas con su entorno, tanto en su ambiente como con personas distintas a las de su familia. Necesitan preparación y educación en los parques, las plazas, los espectáculos públicos, los cines y teatros. Estos lugares tienen que estar ambientados de otra manera para recibirlos, para que disfruten. No puede ser que estén encerrados en su casa, se suban a la camioneta, vayan al centro educativo, y de allí a la camioneta y, otra vez, a su casa. Es muy difícil sacarlos. Las personas desconocen cómo tratarlos, y esto es violatorio del artículo 30 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta situación debe ser modificada.

Cuando estos niños llegan a la edad escolar, los padres los llevamos a la escuela pública, pero no los aceptan porque ni las maestras ni los locales están preparados para ellos. Deben tener una atención específica. A raíz de eso, los padres se nuclearon en asociaciones, en centros, para que los niños pudieran convivir más allá de sus familias. Estamos de acuerdo con la educación inclusiva; queremos que vayan a la escuela pública de su zona, pero es difícil porque el ambiente no está preparado. Quienes tienen un diagnóstico menos severo pueden ir, pero es imposible para los severos. Aunque los padres se hayan nucleado, el Estado es el que

debería realizar esta tarea. El BPS ayuda con las subvenciones, pero cubre lo mínimo para que los objetivos puedan ser logrados

El Centro de Día Montevideo recibe una subvención anual de $ 22.500. Con esto no se puede cumplir con el método uruguayo, que está probado y se aplica tanto en Salto como en Young. A través de él hemos visto progresos en los chicos. El método es integral: desde manejarse en el baño y en la cocina hasta en todo lo educativo. Necesitamos más recursos para lograr esto.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Sabemos que aquí se dictan leyes que permiten organizar, que logran que la estrategia educativa sea reconocida y que la educación sea inclusiva y haya libertad de Cátedra para que los alumnos puedan participar. Pero, ¿qué ocurre en estas áreas de la educación con el autismo? Los chicos no pueden ingresar a las escuelas públicas porque los maestros y profesores no están capacitados. Estamos insistiendo en que se capacite. En 2011 se realizaron cursos en el IPEC y este año se volverán a dictar. Nos enteramos de que todos los maestros que hicieron los cursos no están trabajando en el área. Obviamente, eso no se evaluó antes de programar los de este año.

Por otro lado, nos hemos contactado con maestros, quienes nos han dicho que recibieron información sobre el autismo, lo que es válido, pero no se trata de cursos que los habiliten en cuanto al tratamiento, a la metodología, a las prácticas y a las técnicas, ya que un maestro tiene que encontrarse con una persona con autismo. Esos maestros han quedado inhabilitados, no saben qué hacer en ese momento. Además, no solo se trata del maestro. Desde otros niveles se debe pensar en la organización de la escuela o del centro educativo de otra manera. No se puede tomar a un niño con estas características e ingresarlo a un grupo de veinticinco o treinta niños. Hay que pensar la escuela desde otro lugar. Tiene que haber un centro en el barrio. Los niños tienen derecho a ir a la escuela del barrio, como cualquiera. Nosotros no somos partidarios de importar, pero vemos lo que ha dado resultado en otros lugares. La organización educativa del sistema permite que cuando ingresa un niño con estas características a una escuela se despliegue un sistema que conoce el personal especializado. En ese centro es atendido. Allí no debe haber grandes aulas ni grandes espacios porque eso conspira contra la estabilidad de nuestros chicos. Debe haber salones pequeños, en los que estos chicos aprendan en pequeños grupos. Y cuando se les educa, aprenden. Aprenden todo lo que hace a la autonomía y al desarrollo de sus actividades básicas: se sientan a la mesa, calientan su comida en el microondas, lavan los platos, los secan y los dejan en sus lugares.

Estamos desperdiciando conscientemente los mejores años de estos chicos y lesionando su futuro, el de su familia y la sociedad. Si a nosotros nos hubieran educado como se pretende educar a estos chicos, no estaríamos sentadas aquí, hablando de esta manera. Se dice: "Hay algunas escuelas. Que vayan martes y jueves, desde la hora 15 hasta la hora 16". Eso no es educación. Eso es lo que se pretende, en una época en que para los niños y jóvenes comunes se estila la escuela de tiempo completo. Para estos chicos que tienen más dificultades, que necesitan más atención durante más tiempo, ya hay que implementar estrategias que los habilite.

Venimos a plantear esta situación, que reiteramos cada año, a efectos de que se empiecen a realizar esos cambios en el sistema educativo. Tiene que haber capacitación docente de grado. Nos dicen que es complejo, pero hay que hacerlo porque vamos hacia una educación inclusiva y a cualquier maestro, en cualquier área, le puede tocar un niño con estas características. También tiene que haber actualización docente de posgrado. Asimismo, esa necesaria una organización del sistema. Paralelamente, hoy, los padres, al no tener la respuesta del sistema público no queremos que todo esto se siga realizando y organizando en lo privado, porque nos criamos dentro del sistema público y entendemos que es lo adecuado. Como el sistema público no está dando respuesta, entonces se organizan los centros privados, las asociaciones, y nosotros también lo tenemos que hacer. Nos vemos obligados a ello porque los niños van creciendo y van necesitando educación.

Queremos que se tenga en cuenta la experiencia y el conocimiento de todos esos docentes que durante años han venido trabajando en el área privada para que se conecten con el público. Queremos que un docente y otro, el que tiene la práctica y el que no, interactúen, hablen de metodologías y de cómo evitar las crisis, que es en lo que tienen más miedo.

Nosotros hemos hablado de todas estas cosas en los grupos de trabajo de educación en los que estamos participando. Quisimos plantearlas aquí porque ustedes tienen otras posibilidades y estrategias.

Otro tema es el económico, que se dirimirá en la Ley de Presupuesto. Entendemos que ahí hubo un error porque no creemos posible que se haya votado una subvención anual de $ 22.500.

Otro asunto que entendemos importante recalcar es que se ha destinado una cantidad de recursos económicos tanto a la educación como a otras áreas -lo que está genial-, pero la capacitación de los maestros -vemos que vienen viáticos, estadías a todos los docentes que participaron en la enseñanza- no ha dado el resultado adecuado, porque esos maestros no están trabajando en el área. Entendemos que eso debe reverse y no volver a reiterarse.

SEÑORA JORGE.- Soy cofundadora de la Federación Autismo Uruguay y del Centro de Día, además de ser abuela de Paulino, un chico autista.

Quiero expresar mi deseo de que este tren, que mi nieto ya perdió, porque cumple diecisiete años, se concrete.

Acompañé a mi hija en su periplo, tratando de que la escuela pública lo tomara, lo que nunca sucedió. Después, recorriendo pseudo escuelas y diferentes centros -mejores o peores-, a veces gastando lo que uno no tiene. Todo está igual a cuando él tenía cinco años; no adelantó nada. Es un hermoso joven de un metro noventa, afectuoso; se le ve en los ojitos. Se pone feliz cuando ve gente conocida, pero nada más. Como abuela deseo que los chicos con esta diversidad funcional tan especial, sobre todo los severos, como los de nuestro grupo, puedan tener la oportunidad de recibir otro tipo de sistema educativo, que los ayude, los integre y no los discrimine.

Inversamente proporcional a su edad y tamaño su entorno es cada vez más pequeño; cada vez se le cortan más cosas. Al no tener rasgos especiales la gente los confunde con drogadictos y hacen un gesto medio raro, porque no hablan.

Sueño con un mundo mejor para todos, y para los autistas y sus madres que son las heroínas de la historia.

SEÑOR BRADFORD.- En primer lugar, quiero excusarme por llegar tarde, porque estaba en la Comisión de Legislación del Trabajo.

Yo conozco a Verónica Silva; soy de Young, Río Negro y sé el trabajo que hace. Recibo los correos que me mandan las instituciones vinculadas al tema.

El Diputado Daniel Mañana -titular del que soy suplente- está preocupado por este tema. Inclusive, ha ido a visitar este centro. Yo no soy especialista en el tema, pero algo conozco porque tuvimos que ver en la evolución del centro, hasta su concreción. Sabemos del trabajo que se hace.

Quiero dejar constancia de nuestro apoyo a todos los que se preocupan y ocupan del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a ver cuál es la contribución que podemos hacer a este tema. Recordemos que no estamos en el ámbito de la Rendición de Cuentas ni de la administración de la educación. No obstante, alguna comunicación mantendremos al respecto.

Agradecemos vuestra presencia.

(Se retira de Sala una delegación del Centro Educativo para Niños Autistas)

——Propongo que la versión taquigráfica de esta última parte se envíe a los Consejos de Enseñanza, al Codicen, a los Consejos Desconcentrados, y al Ministerio de Educación y Cultura.

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.